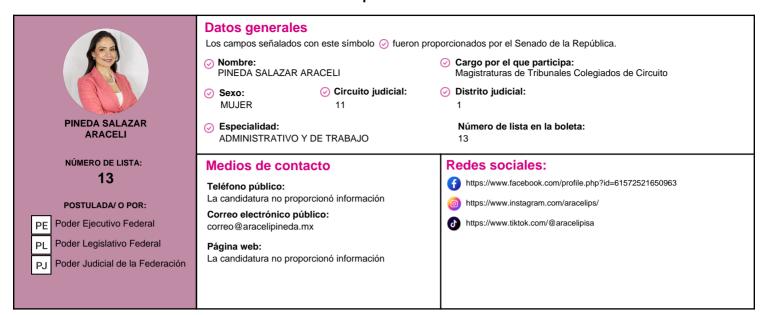


Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para servir a los mexicanos dándoles acceso a la impartición de justicia con igualdad y excelencia.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional es la vía del servicio público que permite que se concrete el ideal de que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda del fuerte y del arbitrario. Los tribunales deben hacer valer la igualdad ante la ley, el Estado de Derecho y la vigencia de los Derechos Humanos mediante procedimientos acordes con los principios constitucionales y maximizando los derechos de las personas, a través de operadores imparciales y capaces.

Visión de la impartición de justicia

Es la función del Estado que la Constitución encarga a los tribunales para garantizar que las leyes se apliquen con equidad y proporcionalidad a los casos concretos que ellas mismas prevén, respetando los derechos humanos y maximizando su alcance. Impartir justicia es preservar el Estado de Derecho y someter a los ciudadanos y a los entes públicos a su imperio, para construir una sociedad justa y libre para todas las personas

Principales propuestas

Propuesta 1

Adoptar en todas las resoluciones el principio pro homine que establece la Constitución procurando que siempre se otorgue la mayor protección y beneficio a las personas que en justicia puedan acreditar su derecho, incorporando las perspectivas de protección de los más vulnerables, buscando la optimización de los derechos humanos en todo momento

Propuesta 2

Promover la formación de criterios jurisprudenciales que sean consistentes con la visión de los derechos humanos y a través de este instrumento, al interpretar y aplicar la ley promover una visión más humanista del derecho, que promueva una sociedad más justa y más libre, basada en un orden jurídico claro y accesible a todas las personas.

Propuesta 3

Implementar el uso del lenguaje sencillo en los documentos jurídicos, para hacer más accesible el derecho a todas las personas y procurar que particularmente las sentencias sean fáciles de comprender e ilustren los razonamientos y los criterios que las motivan de la mejor manera, para que la impartición de justicia esté al alcance de todas las personas

Trayectoria académica

Licenciada, maestra y doctora en Derecho.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Licenciada en Derecho por la Universidad Vasco de Quiroga.
- 2.- Especialidad en Derecho Procesal por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- 3.- Maestra en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- 4 .- Maestría en Derecho Político y Administración Pública en el Instituto Internacional del Derecho y el Estado.
- 5 .- Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado.